



ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

03 de junio de 2016
R-83-2016

Señoras y señores
Vicerrectoras (es)
Decanas (os) de Facultad
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directoras (es) de Escuelas
Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios
Directoras (es) de Centros, Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales
Directoras (es) de Programas de Posgrados
Jefaturas de Oficinas Administrativas

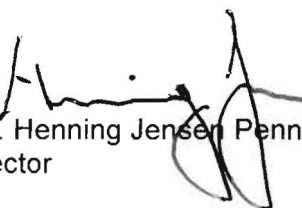
Estimadas (os) señoras (es):

Para su conocimiento y del personal a su cargo, les comunicamos el acuerdo del Consejo Universitario, sesión N°5995, artículo 5, del 31 de mayo de 2016:

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 122 e del *Estatuto Orgánico*, nombrar al Dr. Álvaro Morales Ramírez como decano del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), por un período de cuatro años, del 30 de junio de 2016 al 29 de junio de 2020.

Asimismo, solicitamos dejar sin efecto el acuerdo del Consejo Universitario, comunicado mediante oficio R-82-2016, del 02 de junio de 2016.

Atentamente,


Dr. Henning Jensen Pennington
Rector



SVZM

C: Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Directora, Consejo Universitario
Archivo